



## Inducción

Evidencia Taller AA4-EV02 - Mi programa de formación

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro De Tecnología De La Manufactura  
Avanzada.

Tecnólogo Gestión de Redes de Datos

Ficha: 3335778

Instructora, Félix Alexander Usma Guzmán

Aprendiz, Edixon Martinez Forero

Bogotá Octubre, 2025

## Contenido

<b>1.</b>	<b>Senalogía.....</b>	3
<b>1.1.</b>	<b>Que es .....</b>	3
<b>1.2.</b>	<b>Historia del SENA .....</b>	3
<b>1.3.</b>	<b>Misión .....</b>	3
<b>1.4.</b>	<b>Visión .....</b>	3
<b>1.5.</b>	<b>Principios.....</b>	4
<b>1.6.</b>	<b>Funciones.....</b>	4
<b>1.7.</b>	<b>Estructura.....</b>	4
<b>2.</b>	<b>Reglamento del aprendiz.....</b>	4
<b>2.1.</b>	<b>Derechos .....</b>	4
<b>2.2.</b>	<b>Deberes .....</b>	5
<b>2.3.</b>	<b>Faltas y sanciones .....</b>	5
<b>2.4.</b>	<b>Normas de convivencia.....</b>	5
<b>3.</b>	<b>Bienestar al aprendiz.....</b>	5
<b>4.</b>	<b>Programa de formación .....</b>	6
<b>5.</b>	<b>Etapa productiva .....</b>	7
<b>6.</b>	<b>Reflexión personal.....</b>	7

## 1. Senalogía

### 1.1. Que es

el SENA es un establecimiento público del orden nacional y con autonomía administrativa, adscrito al ministerio de trabajo. Contando personería jurídica, patrimonio propio e independiente.

Fue fundada en el año 1957 bajo el decreto 118; siendo la iniciativa del economista Cartagenero Rodolfo Martinez Tono. Su función se define en el decreto 164 del 6 de agosto de 1957 para brindar una formación profesional a los trabajadores jóvenes y adultos de la industria, el comercio, el campo, la materia y la ganadería

### 1.2. Historia del SENA

Nace en el año 1957, durante el gobierno de la Junta Militar, posterior a la renuncia del General Gustavo Rojas Pinilla. Su función fue brindar formación profesional a trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, el campo, la minería y la ganadería. Esta institución surgió gracias a Rodolfo Martinez Tono, quien fue su fundador.

Desde nuestros inicios, siempre buscamos proporcionar instrucción técnica al empleado, formación complementaria para adultos, y ayudarles a los empleadores y trabajadores a establecer un sistema nacional de aprendizaje.

### 1.3. Misión

Formar integralmente a los aprendices para el desarrollo social, económico y tecnológico del país, contribuyendo al mejoramiento de la competitividad y la productividad.

### 1.4. Visión

Ser una institución líder en la formación profesional integral, reconocida por su calidad, innovación y pertinencia.

### **1.5. Principios**

- Compromiso con la excelencia
- Responsabilidad social
- Respeto por la diversidad
- Transparencia
- Participación

### **1.6. Funciones**

- Ofrecer formación profesional integral
- Promover el empleo y el emprendimiento
- Fortalecer la educación técnica y tecnológica
- Apoyar el desarrollo de competencias laborales

### **1.7. Estructura**

Está organizada en una Dirección General, Direcciones Regionales, Centros de Formación y equipos de apoyo, que garantizan la cobertura en todo el territorio nacional.

## **2. Reglamento del aprendiz**

El reglamento del aprendiz del SENA es un documento que establece los derechos, deberes y normas de comportamiento que debemos seguir como aprendices.

### **2.1. Derechos**

- Recibir formación de calidad
- Ser tratado con respeto y equidad
- Participar en las actividades institucionales
- Acceder a los servicios de bienestar

## **2.2. Deberes**

- Cumplir con las actividades formativas
- Respetar a los compañeros e instructores
- Cuidar los recursos del centro de formación
- Acatar las normas de convivencia

## **2.3. Faltas y sanciones**

Las faltas pueden ser leves, graves o gravísimas, y las sanciones van desde llamados de atención hasta la cancelación de la matrícula, dependiendo de la gravedad del hecho.

## **2.4. Normas de convivencia**

Promueven el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos, la puntualidad y la disciplina como pilares del ambiente formativo.

## **3. Bienestar al aprendiz**

El SENA se preocupa por el bienestar de sus aprendices, brindando diferentes servicios que contribuyen al desarrollo integral:

- Salud: Jornadas de promoción y prevención, atención psicológica.
- Cultura y deporte: Espacios para desarrollar talentos artísticos y deportivos.
- Apoyo económico: Apoyos de sostenimiento para aprendices que lo necesiten.
- Acompañamiento: Atención a situaciones personales, familiares o académicas.

Estos servicios permiten que el proceso formativo sea más llevadero y completo, favoreciendo la permanencia y el éxito en la formación.

## 4. Programa de formación

encontramos programas técnicos, tecnológicos y especializaciones tecnológicas, enfocados en generar competencias EI SENA desde su oferta de formación virtual posibilita a los aprendices la interacción en un ambiente de aprendizaje en donde contarán con el acompañamiento y orientación de instructores, así también, la opción de ajustar sus horarios de estudio según convenga a sus necesidades y acorde con el cronograma de trabajo propuesto permitiéndoles realizar un proceso educativo más flexible.

Es necesario reconocer conceptos institucionales propios de la modalidad. En este caso son los siguientes:

El programa formativo Se trata de la tecnología o especialización tecnológica que el instructor liderará, esto de acuerdo con la necesidad del sector empresarial

- Diseño Curricular: Es un documento que muestra la estructura general del programa
- Planeación Pedagógica: Son las necesidades de formación, estilos de aprendizaje y adaptación de los currículos, los lineamientos institucionales y la legislación vigente
- Proyecto Formativo: Es un instrumento de gestión que prevé y organiza acciones de planeación, con el fin de resolver una necesidad de la sociedad.
  - Resultado de Aprendizaje: Es la relación de las evidencias junto con los resultados
  - Actividad de aprendizaje: Acciones integradoras e integradas entre sí, realizadas por los aprendices con la orientación del instructor

Después de concluir los estudios el egresado SENA puede seguir vinculado con la Entidad de manera activa, a través de: una agencia pública de empleo, con oportunidades de emprendimiento, convenios para acceder a un título nivel profesional e internacionalización.

## 5. Etapa productiva

Para la alternativa Vínculo Laboral o Contractual. El aprendiz que escoja esta alternativa el Coordinador Académico evaluará si aplica vínculo laboral como etapa productiva, para lo cual, en caso de aprobarla, emitirá una comunicación avalando y definiendo el instructor responsable

"El Contrato de Aprendizaje es una figura de contratación a través del cual una persona natural recibe formación teórica en una entidad autorizada, con el patrocinio de una empresa donde el aprendiz desarrollará actividades propias de su área y el reconocimiento de un apoyo de sostenimiento económico. el cual en ningún caso constituye salario"

La modalidad de proyecto productivo le permite al aprendiz realizar su etapa productiva, mediante la definición de una idea de negocio que se viabilice en un proyecto-plan de negocios donde pueda aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias de su programa de formación. Y constitución y/o fortalecimiento de empresa,

## 6. Reflexión personal

Esta etapa de inducción me ha servido para conocer diferentes temas sobre lo que es el SENA la institución a la que estoy inscrito y lo que es mi proceso formativo, me ha ayudado a conocer más sobre los procedimientos, seguimientos propuestos, beneficios y educación que ofrece el SENA. Al conocer esto me sirve para saber concretar mi proceso formativo, la ruta de aprendizaje que debo de seguir, los reglamentos y comportamientos que como aprendiz debo de seguir y cumplir.

Además de ayudarme a como ser un buen ciudadano a la hora de socializar, como ser solidario, un excelente líder, un gran emprendedor, demostrar creatividad y tener un libre pensamiento con capacidad crítica.

Y por último este proceso de inducción me sirvió para concertar las alternativas y acciones para el desarrollo de las competencias del programa de formación con base a la política institucional.